

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad de Alcalá

#### FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

- 10** *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2021, de la Fundación General Universidad de Alcalá, por la que se publica la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2021 del personal carácter indefinido, con cargo a la tasa de reposición de efectivos 2019.*

La Fundación General de la Universidad de Alcalá (FGUA) ha resuelto convocar tres puestos de trabajo de carácter indefinido que se publican en la web de la Fundación <https://www.fgua.es/bolsa-de-empleo/ofertas-de-empleo>. Las bases de las convocatorias de fecha 30 de junio de 2021 y demás información adicional pueden ser consultadas en la dirección de Internet indicada. Los interesados en concurrir al concurso deberán dirigir la solicitud, Anexo I y documentación requerida, tal y como se indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 30 de junio de 2021.—La Directora General de la Fundación General Universidad de Alcalá, María Teresa del Val Núñez.

(01/22.699/21)

